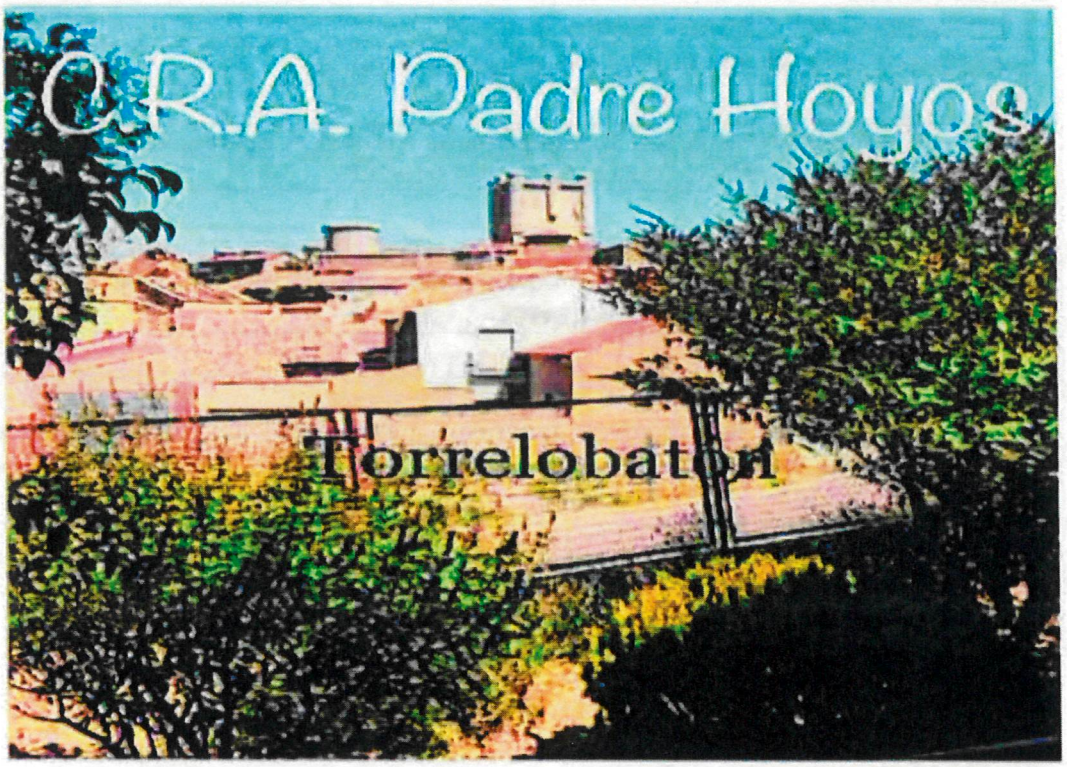
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
CRA Padre Hoyos

CRA PADRE HOYOS
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



TORRELOBATÓN
CURSO 2026-2027

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA Padre Hoyos										
CÓDIGO: 47007252										
DIRECCIÓN: Ctra. Villasexmir, 7.47134.										
LOCALIDAD: Torrelobatón										
PROVINCIA: VALLADOLID										
ENSEÑANZA: E. INFANTIL y E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
ENS.	E. Especial	☐								
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Mª José Quintana Donoso										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 22/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

-Aprender a saber.

-Aprender a hacer.

-Aprender a ser y

-Aprender a convivir

Desde el "aprender a aprender". Y todo ello está interrelacionado. De ahí que es fundamental para el aprendizaje en convivencia ya que "somos y nos sentimos comunidad".

1.2. Objetivos específicos:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

-Continuar con el ambiente de diálogo, reflexión y respeto a todas las ideas.

-Elaborar el DOC y los horarios según el contexto de nuestro centro.
-Organizar los diferentes espacios de nuestro centro acorde al proyecto de centro.
-Desarrollar la formación científica y didáctica del profesorado.
-Dar a conocer al nuevo profesorado las normas y organización de centro, documentos, planes y metodología de centro.
-Realizar la autoevaluación de la práctica docente de forma individual y colectiva desde un enfoque constructivo.
-Coordinar y colaborar entre los miembros del Claustro.
-Revisar los diferentes planes y programas de centro para su actualización y realizar los nuevos, si fuera necesario.
-Realizar la evaluación inicial en todas las áreas y su valoración.
-Realizar con los alumnos asambleas periódicas para adquirir hábitos de resolución de conflictos a través del diálogo y otras estrategias y herramientas de convivencia.
-Organizar las actividades complementarias y extraescolares, así como las jornadas de convivencia.
-Utilizar STILUS para las faltas del alumnado, comunicaciones con las familias...
-Establecer propuestas de mejora y necesidades a través del Consejo Escolar y la AMPA.
-Utilizar el email y STILUS como medio de comunicación con las familias para reducir la contaminación de papel.
-Dar a conocer el RRI y el Plan de Convivencia a toda la Comunidad Educativa.
-Incidir en la importancia del Plan de Acción Tutorial.
-Informar y respetar, desde la flexibilidad, los horarios de atención a las familias.
-Implementar nuestro Plan de TIC de centro y sus nuevos materiales de robótica y pensamiento computacional, entre otros.
-Concienciar de la necesidad de un uso seguro y responsable de las TIC.
-Realizar el nuevo Plan de Competencia Matemática y llevar a cabo el seminario de centro "Matemola y TIC" de este curso.
-Mejorar los agrupamientos desde el aprendizaje cooperativo y colaborativo.
-Realizar los planes de refuerzo, recuperación y/o enriquecimiento curricular necesarios.
-Desarrollar las Programaciones Didácticas y de aula, así como su seguimiento y evaluación.
-Trabajar con metodología activas y otras más tradicionales adecuadas al contexto de centro.
-Promover la inteligencia emocional, la creatividad, el desarrollo de la autoestima positiva, el esfuerzo y la autonomía personal.
-Promover hábitos de salud física y mental.
-Desarrollar actividades y proyectos sobre educación ambiental, ODS, naturaleza, aprovechamiento del entorno rural, sostenibilidad y proximidad.
-Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Septiembre y junio de 9 a 15h.
Octubre a mayo de 9:30 a 14:30h.
Jueves de 15 a 17h (todos). Lunes y miércoles directora de 15 a 16h. Maestro jornada completa martes de 15 a 16h.

Criterios pedagógicos en base al proyecto de jornada continua y al horario de los maestros del centro.
Coordinación, formación y reuniones del profesorado: jueves de 15 a 17h.
Atención a padres: según horario de cada maestro (lunes, martes, miércoles o jueves de 15 a 17h). Flexibilidad para atender a las familias.
Actividades de aula: según horario de cada maestro (lunes, martes, miércoles o jueves de 15 a 17h).
Horario lectivo de los alumnos de 9:30 a 14:30 excepto septiembre y junio de 9:30 a 13:30h.
Se tienen en cuenta en la elaboración de los horarios las directrices del Servicio de Inspección, el R.O.C y la normativa al respecto, atendiendo a las especiales peculiaridades de nuestras aulas que comparten diferentes niveles con etapas diferentes como infantil y primaria con diferentes áreas y momentos flexibles en infantil a la misma hora que primaria.
La dirección del centro ha elaborado los horarios con gran dificultad, por la dotación horaria diferente según las asignaturas y el curso y con profesorado que imparte en las dos aulas lo que es dificultoso todo unido en el programa Stilus Horarios.
Así, se pretende atender, de la mejor forma, a las necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos con los maestros disponibles en el centro y que se comparten, algunos de ellos, con otros centros.
Por lo tanto, se ha hecho un esfuerzo muy importante en la confección de los horarios a través de Stilus y Colegios, para conseguir una atención educativa lo más ajustada posible a los que marca la normativa y las diferentes indicaciones recibidas.
Se han tenido en cuenta los treinta minutos de lectura diaria, como marca la normativa para fomentar el hábito lector en el área de lengua, aunque se trabaja de forma transversal en todas las áreas y en actividades complementarias.
Los alumnos con necesidades son apoyados por la maestra de PT/AL que acude al centro un día a la semana 3.5h y/o otros maestros, si hubiese dispobibles.
El DOC incluye dichos horarios de cada maestro/a y del grupo de alumnos.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- Convivencia y respeto. Fomentar el respeto mutuo, la cooperación, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
- Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

- Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
- Desarrollo integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Derechos de la infancia.
- Autonomía personal.
- Identidad cultural y patrimonio.
- Cuidado de la salud. Educación emocional. Salud física y mental.
- Educación ambiental, cuidado de la naturaleza, aprovechamiento del entorno natural y rural. ODS.
- Creatividad y pensamiento divergente. Ser críticos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. Objetivos:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

-Elegir una temática de centro para el curso escolar 2026-2027. Este curso: "Matemola y TIC".

-Completar la formación del alumnado "más allá" de las clases tradicionales.

-Fomentar la convivencia entre el alumnado del centro y con niños/as de otros centros educativos.

-Aprender de forma cooperativa y colaborativa entre los diferentes niveles y etapas.

-Abrir el centro al entorno de la localidad y de otras localidades y viceversa.

-Trabajar con metodologías activas como el ABP, ABR, aprendizaje cooperativo o aprendizaje servicio, entre otras.

-Desarrollar actividades desde un uso seguro y responsable de las TIC como centro nivel 5 de Plan sobre digitalización.

-Conectar los aprendizajes con el aprendizaje competencial y para la vida.

-Promover hábitos de vida saludable desde la salud física y mental. Inteligencia emocional.

-Trabajar la sostenibilidad, educación ambiental y los ODS aprovechando el entorno rural natural.

-Aprovechar el entorno cultural para aprender sobre el patrimonio local rural.

-Acercar actividades y talleres al alumnado que por su código postal no tiene un entorno de socialización con otros niños, adultos y/o diversidad de actividades.

3.2. Actuaciones:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Se comunican al Claustro por correo electrónico, en CCP o reunión y la información está disponible en carpeta, así como en el calendario general expuesto. También se informar al Consejo Escolar.

-Bibliobús lunes quincenal.

· Miniminci- Ventana Cinéfila: participación en las proyecciones cinematográficas previstas entre el 15 de octubre y el 20 de noviembre. Se participa en el concurso de carteles de la Seminci.
-Solicitud material día europeo de las lenguas 26/9.
-Día de la Hispanidad 9/10 se celebra con cuentos, mural colaborativo
-20 octubre Campaña Solidaria Mariola donación ropa y calzado usados por toda la comunidad educativa.
· Halloween: celebración prevista para el 29 de octubre. Fiesta de disfraces, decoración del colegio, almuerzo monstruoso y actividades en diferentes estaciones con juegos cooperativos y retos.
· Castañada: actividad prevista para noviembre, pendiente de disponibilidad del castañero.
· Valle de los Seis Sentidos: se plantea una visita o encuentro con el alumnado
para el 23 de noviembre, pendiente de confirmar los detalles. Consejo de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Valladolid.
· Día de la Constitución: se trabaja a nivel de aula el 3 de diciembre mediante actividades adaptadas a los distintos niveles.
· Taller de la asociación Down: previsto para el 9 de diciembre por el día de la discapacidad, de 11:30 a 12:30 horas.
· Festival de Navidad: previsto para el 17 de diciembre.
· Visita de belenes: prevista para el 18 de diciembre, al final del trimestre.
-Día de la paz 28-29 de enero. Pendiente confirmación.
-Carnavales. Desfile de disfraces por el pueblo. Talleres y juegos.
· Actividad de prevención del acoso escolar con ColaCao: se recoge como propuesta pendiente de concretar.
· Salida a Madrid: se ha solicitado una visita al Congreso de los Diputados; queda pendiente de confirmación. Consejo Infantil y Adolescente.
-Actividad taller Casa Padre Hoyos.
· Salida a Valladolid: se propone una actividad vinculada a la visita de museos y al trabajo de mosaicos, pendiente de concretar.
· Educación Física en la calle en abril 22 o 29 (pendiente de confirmación): se han iniciado los acuerdos con algunos deportistas y con el ayuntamiento.
· Maletas educativas de Naturgy: queda pendiente la recepción o disponibilidad de las maletas con experimentos en noviembre. Se solicitaron el curso pasado.
-Programa School to School. Hermanados con colegio de la India. Fundación Vicente Ferrer.
-11 de febrero talleres Naturgy: aventura Efibot y Energy Quiz.
-25 de febrero Estatuto de Autonomía a nivel de aula.
-3 de marzo Diputación de Valladolid "juego aula de los mayores sobre sensibilidad, inclusión e igualdad de oportunidades"
-22 de abril Día del libro y de Castilla y León.
-14 mayo Día de la familia.
· Maletas de calculadoras Casio: queda pendiente concretar su disponibilidad y organización. Se han solicitado a inicio de curso.
-Se solicita programa de frutas, hortalizas y leche.
-Plan Director.
-Actividades Diputación de Valladolid y otras solicitadas pendientes de confirmación.
-Programa Discover aula de los mayores.

-Almuerzo saludable.
-Huerto escolar, vertical y compostadora.
-Programa Finanzas para mortales.
En relación con la excursión del tercer trimestre, se recuerda la conveniencia de comenzar a organizar la actividad de fin de curso con suficiente antelación, especialmente en lo referente al transporte. Opciones: Bostaurozos o Valle de los seis sentidos.

3.3. Seguimiento:

De forma trimestral en cada CCP y en la memoria final de curso. Evaluada y valorada por el Consejo Escolar, teniendo en cuenta las observaciones, sugerencias y propuestas de mejora de todos los agentes de la comunidad educativa.

3.4. Evaluación:

A través de cuestionarios elaborados por dirección con las aportaciones del Claustro.
El resultado de dichas evaluaciones puede conllevar la modificación de algunos aspectos de la PGA (como documento vivo), cuando sea necesario, previa aprobación por la directora, para su ajuste y mejor adaptación a las necesidades del centro, de la actividad pedagógica, y de la organización y funcionamiento del mismo.
El reflejo de dichas evaluaciones, y las propuestas de mejora que de ellas se desprendan, figurarán en la Memoria final de curso elaborada por dirección con las aportaciones y colaboraciones del claustro e informada y valorada por el Consejo Escolar. Servirá como punto de partida para el siguiente curso escolar.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o el proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/ámbitos/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña "Área, materia, [...]": TODAS.

Área, materia, ámbito, módulo: *TODAS*	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación.	19/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☒

7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☒
7.7 Plan de Acogida.	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa.	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones.	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
7.18 Proyecto educativo.	☒
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar). Plan Cultura Emprendedora.	☐

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

1. Página Web del Centro
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Organismos oficiales de Educación
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.2. Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica

2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.3. Indicadores de evaluación.
1. Equidad e Inclusión
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Rendimiento Académico
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A, RESPONSABLE O TITULAR DEL CENTRO

En Torrelobatón, a 22/10/2026.

Fdo.: Sonia González Rivero

NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*
El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.

Firmado por ***4530** MARIA SONIA GONZALEZ (R: ****8276*) el día 20/10/2026 con un certificado emitido por AC Representación